

PLEBISCITO CHILE 2020-21

Roberto Rodríguez Fernández – rrfernandez@unicauca.edu.co

A finales del 2019 se agudizaron las protestas ciudadanas contra el régimen político imperante, a partir de grupos de trabajadores, estudiantiles, feministas, naturalistas, mutualistas, comunitaristas, de asambleas de vecinos, campesinos y excluidos, con barricadas, desobediencias civiles, enfrentamientos con la policía, que muchas veces cayeron en destrucciones de comercios, transportes, oficinas e iglesias. “Si no hay justicia, hay funa”, es decir, rechazo a violadores de derechos humanos.

Todo ello desembocó en la propuesta de reforma de la Constitución de 1980 expedida por la dictadura de Pinochet, o sea la construcción de un nuevo pacto social que transforme al Estado y la Sociedad, con nuevas formas de entender y hacer la política y nuevos códigos de convivencia social. El plebiscito se citó para abril de 2020, pero por la emergencia debió aplazarse hasta el pasado domingo 25 de Octubre.

Triunfó la opción de “apruebo” (la elaboración de una nueva Constitución), y el mecanismo de convocar una “Convención constitucional” (a la manera de una Asamblea Nacional Constituyente de 150 delegados a elegir), triunfando con cifras aplastantes, cercanas al 80 % de los votos emitidos.

El próximo año asistiremos como testigos a las sesiones de los debates constitucionales, seguramente con una convención soberana y que no reconocerá condicionamientos, lo cual representará un magnífico momento de educación política para todo el pueblo chileno.

Han empezado a plantearse rupturas con el Estado, se reemplazan los partidos políticos tradicionales por movimientos y organizaciones sociales, se niegan jerarquías, se reivindican las libertades e igualdades, las autogestiones, las actividades autoconvocadas, las autoprotecciones, los aprendizajes en grupos de ciudadanos y vecinos, se piensa en transformar las relaciones con los medios masivos de comunicación. Es decir, se busca el desarrollo de una democracia más real, aunque sin mucha cohesión ni liderazgos unificados.

Se habla del advenimiento de “un momento anarquista en Chile”, sobre todo por las críticas al sistema político y al régimen post-dictadura (pero todavía con los criterios de la dictadura), pero –la verdad- lo que se persigue es una nueva relación Estado-Ciudadanos, rompiendo con las normalidades militaristas acostumbradas y con las instituciones anti-democráticas, todo ello sin romper el Estado.

Al rechazar los partidos y reemplazarlos por otras formas de asociación (con estilos cooperativos) se espera superar las crisis programáticas y de liderazgos, en busca de nuevas legitimidades, pero, por supuesto se desconoce a autoridades y gobiernos comprometidos con las violaciones y las corrupciones, ligados a prácticas paramilitares y delincuenciales.

Se propone un apoyo decidido a los “poderes comunitarios” y a las autogestiones y autonomías, no para caer en el caos y la desorganización sino para construir una “democracia real”, que actúe con mayores capacidades de solución de los problemas sociales, que satisfaga necesidades de las grandes mayorías, y de los pueblos originarios, que consagre los derechos económicos, sociales y culturales. Estos poderes comunitarios son la única salida pacífica ante las violencias y codicias del neoliberalismo implantado.

Al igual que en muchas otras partes de América Latina, la emergencia sanitaria ha conducido al fortalecimiento de las resistencias comunitarias y a la reivindicación de las autonomías en las decisiones y gestiones de asambleas y grupos de ciudadanos cansados de esperar las soluciones y programas prometidos por unos u otros gobernantes, los que nunca llegan ni llegarán.

No se impondrán visiones anarquistas sino la “normalización de la democracia”, por supuesto civilista, eficiente y eficaz, incluyente.

Veremos qué posturas adoptan muchas personas y grupos, no solo los políticos.